



DATOS IDENTIFICATIVOS

Sistema Educativo e Educación en Valores

Materia	Sistema Educativo e Educación en Valores			
Código	O02M066V02104			
Titulación	Máster Universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bacharelato, Formación Profesional e Ensino de Idiomas. Especialidade (Ourense): Ciencias Experimentais. Matemáticas e Tecnoloxía			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	3.5	OB	1	1c
Lingua de impartición	Castelán Galego			
Departamento				
Coordinador/a	Nogueiras Mascareñas, Luís Miguel Dapia Conde, María Dolores			
Profesorado	Dapia Conde, María Dolores Nogueiras Mascareñas, Luís Miguel			
Correo-e	ddapia@uvigo.es miguel.mascarenhas@edu.xunta.es			
Web				

Descripción xeral Toda práctica educativa de intervención educativa funda sus raíces en el sistema de ideas, procedimientos y valores que sus fines le asignan. La posición de la persona profesional del campo educativo que quiere educar sir tener una teoría clara y definida de la educación sería tan irracional como la de aquel que quiere guiar a alguien sin saber de dónde parte, por dónde va y a dónde se dirige.

Ésta es la razón por la que antes de diseñar el desarrollo de cualquier intervención pedagógica, el profesorado debe tener clara una Teoría de la Educación que guíe la determinación del proceso educativo y la selección de los medios para lograrlo.

Para ello, y en primer lugar es necesario precisar que es la Teoría de la Educación, que lejos de referirse exclusivamente a cuestiones teóricas acerca de la educación y por tanto alejadas de las realidades educativas, incide sin embargo en todos los aspectos propios de la práctica educativa. Por lo tanto, la Teoría de la Educación significa conocer para hacer, saber para luego aplicar mejor las innovaciones educativas y, en definitiva, para mejorar la calidad de la educación.

A continuación, es obligado determinar qué entendemos por educación, ya que al ser un término de uso habitual en la vida cotidiana porque a todas las personas afecta de algún modo, todo el mundo se atrevería a dar una definición de educación.

Además, existen muchos conceptos afines a la educación como formación, enseñanza, aprendizaje, instrucción, capacitación, que se emplean en muchas ocasiones como términos similares y que deben diferenciarse para su correcta utilización.

Asimismo, la educación no se puede reducir a la que es impartida en la escuela -Educación Formal-, ya que las personas se educan más allá de ella y los influjos que se reciben a partir de otros medios son tanto igual o más potentes que los que proceden de la escuela e incluso interfieren en su acción.

Por tanto, se hace necesario trabajar los conceptos de Educación No Formal, definida como el conjunto de procesos, medios e instituciones específicas, y diferenciadamente diseñados en función de explícitos objetivos de formación, que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado, y el de Educación Informal, que se referiría a aquellos procesos educativos que se producen indiferenciados de otros procesos sociales, que no fueron institucionalizados ni sistematizados, que se dan en el curso ordinario de la vida.

Uno de los factores que influyó en la creciente importancia que se le otorgó tanto a la Educación No Formal como a la Educación Informal fue el cambio en los valores defendidos por la sociedad, y de la defensa de la virilidad o de la guerra se pasó a la defensa de la paz o de la tolerancia, valores en los que hasta ahora no educaba la escuela y que a partir de la transversalidad, como proponía la LOGSE, y de la inclusión de la Educación en Valores de la LOE, sí serían incluidos en sus contenidos.

Teniendo en cuenta que la salida profesional de este curso de posgrado es la de ser docente en Educación Secundaria, es por lo que un bloque de contenido se centra exclusivamente en el sistema educativo, con el fin de introducir al alumnado en el universo de la educación, prestando especial atención a los elementos que integran el sistema y sus funciones en relación con la acción educativa. En consecuencia, se considerarán los agentes socioeducativos y sus responsabilidades pero también se presta especial atención a algunas instituciones fundamentales como el Estado o las Comunidades Autónomas en tanto responsables de la normativa educativa, responsables de la redacción y desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. El análisis de la situación actual se complementa con una breve perspectiva histórica, considerando los retos y desafíos de futuro (LOMCE □ Ley Orgánica de Mejora y Calidad de la Educación).

Competencias de titulación

Código

A19 Coñecer as características dos estudantes, os seus contextos sociais e motivacións.

A24 Coñecer a evolución histórica do sistema educativo no noso país.

A26 Promover accións de educación emocional, en valores e formación cidadá.

A28 Relacionar a educación co medio e comprender a función educadora da familia e a comunidade, tanto na adquisición de competencias e aprendizaxe como na educación no respecto dos dereitos e liberdades, na igualdade de dereitos e oportunidades entre homes e mulleres e na igualdade de trato e non discriminación das persoas con discapacidade.

Competencias de materia

Resultados previstos na materia

Tipoloxía

Resultados de Formación e Aprendizaxe

1. Promover acciones de educación afectivoemocional, en valores e formación cidadana.

saber
saber facer
Saber estar / ser

A26

2. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.	saber saber hacer Saber estar / ser	A28
3. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivacionales	saber saber hacer Saber estar / ser	A19
4. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país	saber saber hacer	A24

Contidos

Tema	
Bloque temático 1. El universo educativo: concepto de educación. Los escenarios educativos (Educación Formal, No Formal e Informal).	1.1. Concepto de educación: características generales y diferenciadoras. 1.2. Clarificación terminológica. 1.3. Dimensiones y pilares de la educación. 1.4. Los escenarios educativos: educación formal, no formal e informal. 1.5. De la escuela tradicional a las escuelas renovadas.
Bloque temático 2. Sistema educativo. los agentes socioeducativos (educadores, estudiantes, familia) y su evolución.	2.1. El sistema educativo español. Análisis histórico. LOGSE, LOCE, LOE, LOMCE. 2.2. La estructura del sistema educativo actual. Enseñanzas obligatorias y postobligatorias. La Educación Secundaria y el Bachillerato. La Formación Profesional. Las Enseñanzas de Idiomas. 2.3. Instituciones y agentes en el sistema educativo. El rol del Estado y el rol de las Comunidades Autónomas. Los centros educativos. Profesorado y alumnado. Las familias. Las asociaciones escolares.
Bloque temático 3. Educación en Valores.	3.1. Marco conceptual de la Educación en Valores y Actitudes. Hacia una convivencia pacífica. 3.2. Metodología y estrategias didácticas ante los valores y las actitudes. 3.3. Evaluación de valores y actitudes. 3.4. Actitudes del profesorado ante los valores controvertidos. 3.5. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de los Derechos de la Infancia: contexto de actuación para la Educación en Valores y Actitudes.

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Traballos de aula	8.5	0	8.5
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	0	60	60
Sesión maxistral	8	0	8
Probas de tipo test	1	10	11

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Traballos de aula	Simultaneamente a la presentación de los bloques temáticos, se realizarán trabajos prácticos, análisis de situaciones, estudios de caso y otras actividades vinculadas con las competencias a desarrollar.
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	El alumnado realizará un trabajo vinculado con los núcleos temáticos fundamentales de la materia y con las competencias a desarrollar, según propuesta previa del profesorado.
Sesión maxistral	El profesorado presentará los núcleos temáticos fundamentales de la materia.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	La atención personalizada al alumnado se hará fundamentalmente a través de correo electrónico. Asimismo, aquellos estudiantes que deseen alguna tutoría presencial pueden pasar por las horas de tutoría que cada uno de estos docentes tiene en el centro en que imparte docencia de grado. Se recomienda concertar esa tutoría con anterioridad a través del mail. María: ddapia@uvigo.es Miguel: miguel.mascarenhas@edu.xunta.es

Traballos de aula	La atención personalizada al alumnado se hará fundamentalmente a través de correo electrónico. Asimismo, aquellos estudiantes que deseen alguna tutoría presencial pueden pasar por las horas de tutoría que cada uno de estos docentes tiene en el centro en que imparte docencia de grado. Se recomienda concertar esa tutoría con anterioridad a través del mail. María: ddapia@uvigo.es Miguel: miguel.mascarenhas@edu.xunta.es
Resolución de problemas e/ou ejercicios de forma autónoma	La atención personalizada al alumnado se hará fundamentalmente a través de correo electrónico. Asimismo, aquellos estudiantes que deseen alguna tutoría presencial pueden pasar por las horas de tutoría que cada uno de estos docentes tiene en el centro en que imparte docencia de grado. Se recomienda concertar esa tutoría con anterioridad a través del mail. María: ddapia@uvigo.es Miguel: miguel.mascarenhas@edu.xunta.es

Avaliación

	Descrición	Cualificación
Resolución de problemas e/ou ejercicios de forma autónoma	Trabajos	40
Sesión maxistral	Recogida de firmas en el aula	20
Probas de tipo test	Proba escrita con alternativas de resposta	40

Outros comentarios sobre a Avaliación

Este Master tiene modalidad de enseñanza presencial, por lo tanto la asistencia a clase y la realización de los trabajos para la evaluación continua es obligatoria. Esta asistencia debe ser, al menos, del 80 % estando admitido faltar un 20 % de la presencialidad. Los plazos de las entregas de las actividades, trabajos, etc. serán comunicados por el profesorado en clase; es necesario cumplirlos para ser calificados en evaluación continua. El alumnado que no supere la materia por evaluación continua tendrá una prueba de evaluación, sobre los contenidos nucleares de la materia, en fecha marcada en el calendario del Master para los exámenes oficiales. Esta prueba de evaluación supondrá el 100% da puntuación y sus características serán concretadas por el alumnado y el profesorado el día de la presentación de la materia y cuando se haga la consulta personalmente.

Bibliografía. Fontes de información